

Oferta adicional a las Ofertas complementarias de Empleo Público de 2007 y 2011

CUERPO/CATEGORIA: Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón

ESCALA/ESPECIALIDAD: Escala Facultativa Superior, Farmacéuticos de Administración Sanitaria.

TURNO: Libre

CONVOCATORIA: BOA 25/11/2015

EJERCICIOS: Primero, tercero y cuarto.

FARMACÉUTICOS DE ADMINISTRACIÓN SANITARIA
(Oferta adicional a las Ofertas complementarias de Empleo Público de 2007 y 2011)

PRIMER EJERCICIO

El primero de los temas propuestos, relacionado con el temario de materias específicas del programa de la oposición es: “AGENCIAS NACIONALES, EUROPEAS Y ARAGONESAS RELACIONADAS CON LOS PRODUCTOS QUÍMICOS, LOS ALIMENTOS Y LOS MEDICAMENTOS: BASE JURÍDICA Y FUNCIONES”

El segundo de los temas propuestos, relacionado con el temario de materias comunes es: “RÉGIMEN JURÍDICO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR: ESPECIAL REFERENCIA A LA MATERIA DE SALUD PÚBLICA”.

FARMACÉUTICOS DE ADMINISTRACIÓN SANITARIA

TERCER EJERCICIO. SUPUESTOS PRÁCTICOS

Caso práctico nº 1

El día 1 de junio a las 12:35 se recibe una notificación telefónica en la Sección de Vigilancia Epidemiológica, del Servicio Provincial de Sanidad de Zaragoza, de tres casos de legionelosis comunitaria declarados por el HCU Miguel Servet. Seguidamente se recibe notificación de un cuarto caso ingresado en el HCU Lozano Blesa. Entre los cuatro casos, aparentemente, no existe asociación epidemiológica: residen en diferentes zonas de Zaragoza (Las Fuentes, Universidad, Centro y Casablanca) y sus ocupaciones son diferentes.

A las 14:00 del 1 de junio se recibe aviso telefónico del Centro de Salud de la zona Centro de la existencia de un número elevado, superior al esperado, de pacientes con neumonías en los últimos días (al menos 6 casos). Estos casos tienen diagnóstico radiológico, pero no etiológico. Uno de estos casos fue remitido al HCU Miguel Servet y resultó ser uno de los casos de legionelosis antes mencionados.

Inmediatamente, ante la sospecha de un posible brote de legionelosis, la Subdirección Provincial de Salud Pública inicia su estudio para confirmar la existencia de dicho brote y adoptar las actuaciones de control correspondientes.

1. SECUENCIA DE ACTUACIONES REALIZADAS

A las 22 horas del día 1 de junio, se habían recibido y analizado en la Subdirección Provincial de Salud Pública 9 encuestas epidemiológicas que permitieron asociar 8 de los 9 casos a la zona Centro, bien por residencia, trabajo u ocio.

El rápido incremento de los casos notificados hizo sospechar de un foco común en la zona con alto potencial de difusión, probablemente una torre de refrigeración.

A las 8:00 horas del día 2 de junio con la información procedente del censo de torres de refrigeración notificadas al Servicio Provincial de Sanidad, se identifican 30 torres de refrigeración correspondientes a 10 edificios, situados en la zona Centro. La relación de torres es la de la siguiente tabla.

Tabla 1.- Identificación de las torres de refrigeración inicialmente relacionadas con el brote

Identificación de la instalación	Nº de torres
EDIFICIO A	3
EDIFICIO B	1
EDIFICIO C	1
EDIFICIO D	1
EDIFICIO E	14
EDIFICIO F	5
EDIFICIO G	2
EDIFICIO H	1
EDIFICIO I	1
EDIFICIO J	1

A esa misma hora se decide:

1. La inspección sanitaria de todas las torres situadas en la zona Centro.
2. La toma de muestras de agua de las torres para determinación de antígeno y cultivo.
3. Búsqueda de torres de refrigeración que no estuvieran notificadas.

Cuestión 1: Ante esta situación de brote ¿qué aspectos fundamentales se deberían revisar en las inspecciones a las torres de refrigeración?

Cuestión 2: ¿Cómo debe realizarse la toma de muestras de agua?

Cuestión 3: ¿Qué criterios podrían seguirse para ordenar la clausura temporal de las torres inspeccionadas?

Además de las actuaciones ambientales, se continúan analizando todas las encuestas epidemiológicas de los nuevos casos diagnosticados y se realiza un seguimiento de la evolución clínica de los casos notificados.

2. ESTUDIO EPIDEMIOLÓGICO DEL BROTE

2.1 Descripción de los casos

Se realizó búsqueda retrospectiva y vigilancia prospectiva, detectándose 148 casos de neumonía por *Legionella* con comienzo de síntomas posterior al 25 de mayo. Todos ellos fueron confirmados mediante la detección del antígeno en orina y en los casos hospitalizados en los que fue posible se obtuvieron muestras de secreciones respiratorias para posterior cultivo. El tiempo transcurrido desde el comienzo de los síntomas hasta la confirmación del diagnóstico por antigenuria osciló entre 0 y 12 días, con una media de 3,5 días.

Tabla 2.- Casos en función de la fecha de inicio de síntomas y de diagnóstico.

FECHA	Inicio de síntomas	Diagnóstico
26 – mayo	1	0
27 – mayo	7	0
28 – mayo	16	0
29 – mayo	21	0
30 – mayo	23	1
31 – mayo	17	2
1 – junio	24	7
2 – junio	13	51
3 – junio	9	27
4 – junio	6	15
5 – junio	2	20
6 – junio	6	12
7 – junio	0	3
8 – junio	2	2
9 – junio	1	6
10 – junio	0	0
11 – junio	0	0
12 – junio	0	3

La distribución de los casos por edad y sexo es la siguiente: setenta y dos de los casos son varones (48,6%) y 76 son mujeres (51,4%). A continuación se muestra la tabla de afectados por grupo de edad y sexo.

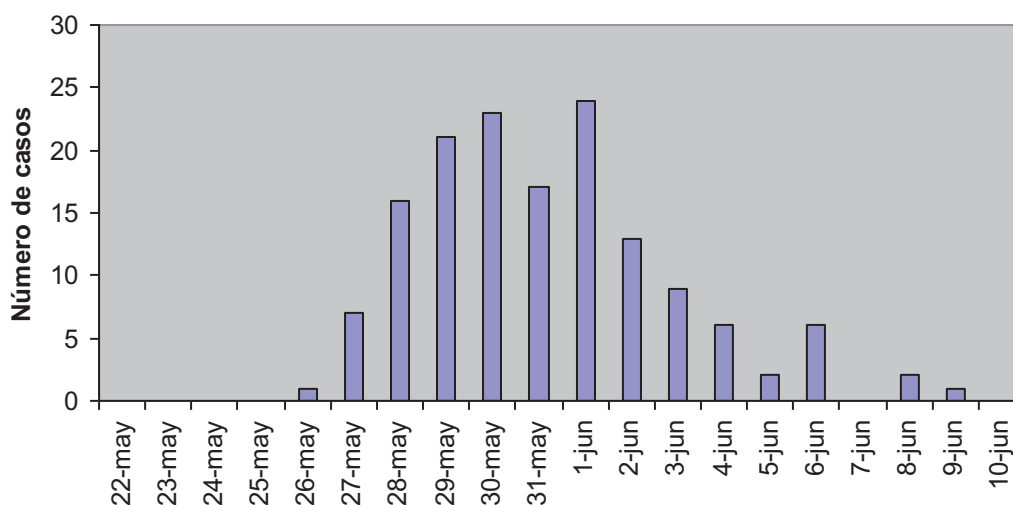
Tabla 3.- Distribución de casos por edad y sexo.

Grupo edad	Sexo		Total
	Hombres	Mujeres	
21-29 años	3	1	4
31-39 años	1	6	7
40-49 años	19	11	30
50-59 años	17	9	26
60-69 años	13	18	31
70-79 años	13	17	30
≥ 80 años	6	14	20
Total	72	76	148

En cuanto al barrio de residencia de los afectados, señalar que el 43,2% de las personas incluidas en el brote residían en la zona Centro, el 21,6% trabajan y el 27,7% han visitado dicha zona durante el periodo de incubación de la enfermedad. El 6,1% de los casos no habían visitado la zona Centro durante los 10 días previos a la aparición de los síntomas, pero vivían en distritos colindantes o a una distancia que hacía plausible la relación con el brote. Por último, hay un caso en el que se ha descartado en la encuesta que hubiese tenido alguna relación con el brote.

Cuestión 4: ¿Qué razonamiento permite concluir que el último caso no tenga relación con el brote?

2.2 Análisis de la curva epidémica



Cuestión 5: ¿Cómo se ha construido la curva epidémica?

Interprete los resultados de la curva epidémica, teniendo en cuenta que el periodo de incubación de la enfermedad oscila entre 2 y 10 días.

2.3 Estudio microbiológico de los casos

De los esputos que se procesaron entre los pacientes hospitalizados se lograron 5 aislamientos de *Legionella*. Estas 5 cepas aisladas fueron remitidas al laboratorio de referencia del Centro Nacional de Microbiología, identificándose y caracterizándose en todas ellas la *Legionella pneumophila* SG 1, subgrupo 1 Pontiac, subgrupo2 Allentown/France, AFLP tipo CNM 037b, PFGE tipo A.

3. INVESTIGACIÓN AMBIENTAL

3.1 Resultados analíticos

La tabla 4 resume los resultados de las determinaciones de legionella realizadas sobre las muestras obtenidas en las visitas de inspección.

Tabla 4.- Resumen de los resultados de las determinaciones de legionella en torres de refrigeración de la zona Centro (Tomas de muestra el día 2 de junio)

Torre en edificio	Determinación de antígeno de Lp.	Cultivo de Legionella	Determinación de Lp – PCR
EDIFICIO D (torre única)	Positivo	6*10 ⁵ UFC/l.	4,6*10 ⁵
EDIFICIO G (torre 1)	Negativo	9,3*10 ⁵ UFC/l.	0
EDIFICIO G (torre 2)	Negativo	<100 UFC/l.	-
EDIFICIO B (torre única)	Negativo	<100 UFC/l.	-
EDIFICIO H (torre única)	Negativo	<100 UFC/l.	-
EDIFICIO A (torre 1)	Positivo	<100 UFC/l.	-
EDIFICIO A (torre 2)	Positivo	<100 UFC/l.	-
EDIFICIO A (torre 3)	Negativo	<100 UFC/l.	-
EDIFICIO F (5 torres)	Negativo	<100 UFC/l.	-
EDIFICIO C (torre única)	Negativo	<100 UFC/l.	-
EDIFICIO E (14 condensadores)	Negativo	<100 UFC/l.	-

EDIFICIO I (torre única)	Positivo	8*10 ⁴ UFC/l.	1,3*10 ⁶
EDIFICIO J (torre única)	Negativo	1,8*10 ³ UFC/l.	9,7*10 ⁴

Lp: *Legionella pneumophila*

UFC: Unidades Formadoras de colonias

Cuestión 6: A la vista de estos resultados indique las actuaciones que ordenaría en estas instalaciones.

Las cepas aisladas de los cultivos realizados en las muestras de agua de las torres en el Laboratorio de Salud Pública se remitieron al laboratorio de referencia del Centro Nacional de Microbiología para su caracterización. En el tipado y subtipado de estas cepas se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla 5.- Resultado de la caracterización de las legionellas obtenidas en las muestras de agua de las torres

Número de muestra	Nº origen	Origen de muestra	Identificación de la instalación	Subgrupo 1	Subgrupo 2	AFLP tipo	PFGE tipo
3039/06	2382-1	Balsa de la torre	EDIFICIO J	OLDA	Olda	CNM 034	B
3040/06	2382-6	Balsa de la torre	EDIFICIO J	OLDA	Olda / Camperdown	CNM 034b	C
3041/06	2383-1	Balsa de la torre	EDIFICIO I	OLDA	Oxford	CNM 034	D
3042/06	2383-6	Balsa de la torre	EDIFICIO I	OLDA	Camperdown	CNM 034	D
3043/06	2414-1	Rebosadero de purga	EDIFICIO G	OLDA	Oxford	CNM 034	D
3044/06	2414-3	Rebosadero de purga	EDIFICIO G	OLDA	Oxford	CNM 034b	C
3045/06	2415-1	Balsa de la torre	EDIFICIO D	Pontiac	Allentown / France	CNM 037b	A
3046/06	2415-2	Balsa de la torre	EDIFICIO D	Pontiac	Allentown / France	CNM 037b	A

Cuestión 7: ¿Con los resultados de la tabla 5, qué se puede concluir?

Caso práctico nº 2

Manantiales de Aragón, S.A., envasa desde el año 1997 el agua mineral natural procedente del manantial Fuentebuena, ubicado en el municipio de Alhama de Aragón (Zaragoza). El agua la envasa en envases de Tereftalato de Poliestireno PET de 50 cl y 1,5 litros, en envases de Cloruro de Polivinilo PVC de 5 litros y en envases de vidrio de 1,5 litros.

Actualmente quiere envasar, como agua mineral natural, el agua procedente del manantial Castiello ubicado a una altitud aproximada de 570 metros sobre el nivel del mar en el monte La Marcuera, en el término municipal de Ejea de los Caballeros (Zaragoza).

Los componentes que caracterizan ambas aguas son:

Manantial Fuentebuena: Bicarbonatos, sulfatos, cloruros, sílice, calcio, magnesio, sodio y potasio.

Manantial Castiello: Bicarbonatos, cloruros, calcio, magnesio, sodio y flúor.

Cuestión 1: ¿Qué trámites, ordenados cronológicamente, debe realizar Manantiales de Aragón, S.A., para poder envasar el agua procedente del manantial La Marcuera como agua mineral natural?

Cuestión 2: Indique si el proyecto de etiqueta, Anexo 1, de las botellas de capacidad 50 cl es correcta, justificando su respuesta.

El establecimiento (Manantiales Aragón, S.A) adquiere los envases de plástico de la empresa fabricante Plásticos Aragón.

Cuestión 3: ¿Qué legislación es de aplicación a los envases utilizados?

Cuestión 4: ¿Qué documentación debe proporcionar el fabricante Plásticos Aragón?

Para la realización de los ensayos de migración el fabricante ha utilizado el simulante alimentario etanol 50% (v/v). y ha obtenido entre otros los siguientes resultados: cobalto: 0.03 mg/kg de simulante, litio: 0.07 mg/Kg de simulante y manganeso 0.7 mg/kg de simulante.

Cuestión 5: ¿Qué se puede destacar de estos resultados?

El día 11 de enero de 2017 se gira visita de inspección a la planta embotelladora ubicada en Alhama de Aragón, revisando además del estado de las instalaciones, los autocontroles y registros que llevan.

Los controles analíticos los realizan según el cronograma indicado en el Anexo 2.

Cuestión 6: ¿Es correcto el cronograma?

En los registros no hay anotada ninguna incidencia en el último año. El último análisis trimestral fue realizado el 29 de octubre de 2016 sobre producto terminado, los resultados del mismo están en el Anexo 3.

Cuestión 7: ¿Qué opina de este análisis y de las actuaciones al respecto?

Durante la visita también se revisan entre otros el Programa de formación y el Programa de limpieza y desinfección. Se observa que la formación la imparte el Departamento de Calidad el cuál organiza un curso de 20 horas con contenido adaptado a la actividad de envasado de agua mineral natural y que se celebra cada 2 años para todos los trabajadores y en cualquier momento ante cualquier incorporación de nuevos empleados. En lo relacionado con la limpieza y desinfección cuentan con las Fichas de Datos de Seguridad actualizadas de los productos químicos empleados y en la zona de manipulación se observa presencia de un envase de LIMPI SD que es el que utiliza la empresa para la limpieza de superficies.(Ver etiqueta Anexo 4).

Cuestión 8: En relación con el producto LIMPI SD ¿qué deficiencias detecta y que medidas adoptaría? *(Considere correcta la clasificación de peligrosidad de la mezcla). (En la página web de la ECHA aparece la información del Anexo 5)*

Se observa también que están utilizando Nitrógeno como coadyuvante tecnológico, según manifiestan para asegurar la estabilidad de los envases.

Cuestión 9: ¿Está permitida tal práctica?

Anexo 1: Proyecto de etiqueta

Conservar en lugar fresco y seco. Proteger de la luz solar y de olores agresivos

CASTIELLO

Envasada por Manantiales de Aragón, S.A.
Manantial y fábrica: Camino de Castiello,
50600 Ejea de los Caballeros, Zaragoza

La Marcuera

Agua Mineral Natural

500 ml

Composición química (en mg/L)

Residuo seco	398,0
Bicarbonatos	259,0
Cloruros	51,0
Calcio	91,0
Magnesio	23,0
Sodio	21,0
Flúor	1,8

Lab. Dr. Oliver Rodés, Barcelona

**Agua fluorada,
de mineralización débil**

Tfno. Atención al Consumidor
902 106 234

Anexo 2: Cronograma realización de análisis

Parámetro	Punto de emergencia	Producto terminado	
	Anual *	Diario**	Trimestral***
E. coli	sí		sí
Estreptococos fecales	sí		sí
Pseudomonas aeruginosa	sí	sí	
Recuento colonias a 22° C	sí	sí	
Recuento colonias a 37° C	sí	sí	
Anaerobios sulfito reductores esporulados	sí	sí	
pH	sí	sí	
Conductividad eléctrica	sí	sí	
Bicarbonatos	sí		sí
Sulfatos	sí		sí
Cloruros	sí		sí
Silice	sí		sí
Calcio	sí		sí
Potasio	sí		sí
Magnesio	sí		sí
Sodio	sí		sí
Antimonio	sí		
Arsénico total	sí		
Bario	sí		
Benceno	sí		
Benzo(a)pireno	sí		
Cadmio	sí		
Cromo	sí		
Cobre	sí		
Cianuro	sí		
Fluoruro	sí		
Plomo	sí		
Manganeso	sí		
Mercurio	sí		
Níquel	sí		
Nitrato			sí
Nitrito			sí
Selenio	sí		
Plaguicidas	sí		
Total plaguicidas	sí		
Hidrocarburos policíclicos aromáticos	sí		

* En el mes de enero

** Excepto festivos

*** En los meses de enero, abril, julio y octubre

Anexo 3: Resultados analíticos

Parámetro	Unidad	Resultado
E. coli	UFC/250 ml	0
Estreptococos fecales (UFC/250 ml)	UFC/250 ml	0
Pseudomonas aeruginosa (UFC/250 ml)	UFC/250 ml	2
Recuento colonias a 22° C (UFC/ml)	UFC/1 ml	10
Recuento colonias a 37° C	UFC/1 ml	2
Anaerobios sulfito reductores esporulados	UFC/50 ml	0
pH		6,7
Conductividad eléctrica	$\mu\text{S}/\text{cm}^{-1}$ a 20°C	900
Bicarbonatos	mg/l	289
Cloruros	mg/l	62,2
Sulfatos	mg/l	300
Sílice	mg/l	10,6
Calcio	mg/l	91
Magnesio	mg/l	34,2
Sodio	mg/l	100

Anexo 4: Etiqueta limpiador

LIMPIADORES
S.L

LIMPI SD

Limpiador higienizante
de alto nivel

Uso exclusivamente por personal especializado.

Limpiadores S.L Calle C Parc. 90 Pol. Las Aves 5000 Zaragoza-Tel. 976111111- FAX 976111112. limpiadoresl@limpiadoresl.es-www.limpiadoresl.es

DESCRIPCIÓN

Producto en base acuosa que combina tensoactivos biodegradables junto a principios activos microbicidas de carácter bactericida, fungicida y esporicida que confieren al conjunto una elevada actividad limpiadora e higienizante.

MODO DE EMPLEO

Aplicar diluido en agua en proporción del 1 al 3% y tratar las superficies por pulverización, inmersión, tanto en limpieza manual como automática. No es necesario un aclarado posterior. Se aconseja manipular el producto con guantes.

CONTENIDO

Contiene entre otros componentes: Glutaraldehido: 6,58% Cloruro de didecil dimetil amonio: 5.27 % Tensioactivos no iónicos y agua: resto

INDICACIONES DE PELIGRO

H318 - Provoca lesiones oculares graves. H315 - Provoca irritación cutánea

CONSEJOS DE PRUDENCIA

P264 Lavarse concienzudamente tras la manipulación. P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. P302+P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua. P306+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. P310 Llamar inmediatamente a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico. P332+P313 En caso de irritación cutánea: Consultar a un médico.
Sustancias que contribuyen a la clasificación: Alcohol, C9-11, etoxilado; Cloruro de benzalconio (Tensioactivo catiónico)
Contenido máx. en C.O.V.: 90,11 g/L (20 °C)

PELIGRO



10L

Anexo 5: Información en la página de la ECHA

Archivo Editar Ver Historial Marcadores Herramientas Ayuda

Sustancias activas biocida... x +

https://echa.europa.eu/es/information-on-chemicals/biocidal-active-substances?p_p_id=echarevbiocides_WAR_echarevbiocidesportlet&p_lifecycle

ISA Correo electrónico del... conversacion-zaragoz... EL PAÍS el periódico gl... EL MUNDO - Diario d... El Tiempo Listen All

Substance Name	EC Number	CAS Number	Type	Legal Act	Date of Approval	Expiry Date	Evaluating Competent Authority	Approval Status	Data	Related Authorised Products
Glutaral (Glutaraldehyde)	203-856-5	111-30-8	1 - Human hygiene	Decision 2014/227/EU			FI	Not approved	Q	Q
Glutaral (Glutaraldehyde)	203-856-5	111-30-8	2 - Disinfectants and algacides not intended for direct application to humans or animals	(EU)2015/1759	01/10/2016	01/10/2026	FI	Approved	Q	Q
Glutaral (Glutaraldehyde)	203-856-5	111-30-8	3 - Veterinary hygiene	(EU)2015/1759	01/10/2016	01/10/2026	FI	Approved	Q	Q
Glutaral (Glutaraldehyde)	203-856-5	111-30-8	4 - Food and feed area	(EU)2015/1759	01/10/2016	01/10/2026	FI	Approved	Q	Q
Glutaral (Glutaraldehyde)	203-856-5	111-30-8	6 - Preservatives for products during storage	(EU)2015/1759	01/10/2016	01/10/2026	FI	Approved	Q	Q
Glutaral (Glutaraldehyde)	203-856-5	111-30-8	11 - Preservatives for liquid-cooling and processing systems	(EU)2015/1759	01/10/2016	01/10/2026	FI	Approved	Q	Q
Glutaral (Glutaraldehyde)	203-856-5	111-30-8	12 - Stimicides	(EU)2015/1759	01/10/2016	01/10/2026	FI	Approved	Q	Q
Glutaral (Glutaraldehyde)	203-856-5	111-30-8	13 - Working or cutting fluid preservatives	Decision 2014/227/EU			FI	Not approved	Q	Q

Esta web utiliza cookies para mejorar su experiencia de navegación en nuestros sitios web. [Cerrar](#)
 Más información [sobre el uso de cookies.](#)

Dirección 12:52 22/01/2017

Substance Name	EC Number	CAS Number	Type	Legal Act	Date of Approval	Expiry Date	Evaluating Competent Authority	Approval Status	Data	Related Authorised Products
Didecyldimethylammonium chloride(DDAC)	230-525-2	7173-51-5	1 - Human hygiene				IT	Under review	Q	Q
Didecyldimethylammonium chloride(DDAC)	230-525-2	7173-51-5	2 - Disinfectants and algaeicides not intended for direct application to humans or animals				IT	Under review	Q	Q
Didecyldimethylammonium chloride(DDAC)	230-525-2	7173-51-5	3 - Veterinary hygiene				IT	Under review	Q	Q
Didecyldimethylammonium chloride(DDAC)	230-525-2	7173-51-5	4 - Food and feed area				IT	Under review	Q	Q
Didecyldimethylammonium chloride(DDAC)	230-525-2	7173-51-5	6 - Preservatives for products during storage				IT	Under review	Q	Q
Didecyldimethylammonium chloride(DDAC)	230-525-2	7173-51-5	8 - Wood preservatives	Directive 2013/4/EU	01/02/2015	01/02/2025	IT	Approved	Q	Q
Didecyldimethylammonium chloride(DDAC)	230-525-2	7173-51-5	10 - Construction material preservatives				IT	Under review	Q	Q
Didecyldimethylammonium chloride(DDAC)	230-525-2	7173-51-5	11 - Preservatives for liquid-coated				IT	Under review	Q	Q

Caso práctico nº 3

El centro Bienestar y Salud situado en la Calle Mayor de la localidad de Villanueva del Aragón, cuenta en sus instalaciones con un vaso climatizado con chorros y camas de hidromasaje. Además, presta servicios de bronceado artificial con rayos UVA.

En la entrada de las instalaciones en su tablón de anuncios, visible a los usuarios, tiene expuesta la siguiente información:

DATE UN CHAPUZÓN

CONTROL DE CALIDAD:

Análisis de agua			
Fecha	Hora	Parámetro	Resultado
10 enero 2017	12 h	pH	7,2
		Temperatura	34 °C
		Transparencia	visible
		Tiempo de recirculación	5 horas
		Turbidez	0,32 UNF
		Cloro libre residual	1,40 mg/L
		Cloro combinado residual	0,12 mg/L
		Escherichia coli	5 UFC/100 ml
		Pseudomonas aeruginosa	0 UFC/100 ml
		Legionella spp	<100 UFC/L
16 enero 2017	9 h	pH	7,4
		Temperatura	33 °C
		Transparencia	visible
		Tiempo de recirculación	5 horas
		Turbidez	0,35 UNF
		Cloro libre residual	1,50 mg/L
		Cloro combinado residual	3,5 mg/L
Análisis de aire			
16 enero 2017	12 horas	Humedad relativa	60%
		Temperatura ambiente	24 °C
		CO ₂	400 ppm

CURA TU PIEL

Contamos con 2 aparatos de bronceado: horizontal y vertical a elección del usuario

Información

- Disponible loción solmás para acelerar el bronceado
- Es obligatorio utilizar gafas de protección
- Ciertos medicamentos y cosméticos pueden provocar reacciones indeseables
- No se permite su uso a los menores de dieciocho años y está desaconsejado en mujeres embarazadas
- Formación del personal:

Certificado Marta Pérez Sang

xxxxxx

Certificado Lucía Navarro Lopez

yyyyyy

PRIMEROS AUXILIOS EN PISCINAS



INFORMACIÓN A LOS BAÑISTAS

- No hay socorrista en las instalaciones.
- Centro de salud de Villanueva del Aragón Tel. 976258061.
- Hospital Universitario, c/ Mayor, s/n, Tel.976464522.
- Utilice la ducha antes de entrar al vaso.
- Debe hacerse uso del gorro de baño.

Zona de baño Río Aguas Limpias: a 1,5 km de distancia

Cuestión 1: En relación con el vaso climatizado, indique las deficiencias observadas en la visita de inspección realizada el día 16 de enero de 2017 y las medidas que tomaría.

Cuestión 2: Se observa que los encargados de mantenimiento de la piscina han asistido a una jornada de formación de 4 horas de duración en junio de 2016, ¿considera suficiente a fecha de hoy, en nuestra Comunidad Autónoma, dicha formación?

Cuestión 3: en relación con el servicio de bronceado artificial con rayos UVA:

- a. durante la visita solicita documentación relacionada con los aparatos y se observa lo siguiente:
 - i. Documento de la empresa Uvatec (Organismo de revisión autorizado), máquina horizontal Solmax modelo JKX-2578: irradiancia efectiva determinada según Norma UNE EN 60 335-2-27 0,305 W/m², longitud de onda 294 nm.
 - ii. Pegatina adhesiva en aparato vertical REXSOL modelo 258-BRC-2J Departamento de Economía, Industria y Empleo del Gobierno de Aragón indica revisión realizada el mes II del año 2016.
- b. En el apartado de formación del personal se puede leer en los certificados entre otra información lo siguiente:
 - i. Xxxxxx Marta Pérez Sanz: Certificado aprovechamiento curso rayos UVA, Zaragoza 28.11.2011 (Solmania, curso autorizado por el Servicio Provincial de Sanidad de Zaragoza)
 - ii. Yyyyyy Lucía Navarro López: Certificado aprovechamiento curso rayos UVA, Cádiz 14.05.2012 (curso convalidado por el Servicio Provincial de Sanidad de Zaragoza)

Indique las deficiencias observadas en la visita de inspección y las medidas que tomaría.

Cuestión 4: Relativo a la zona de baño:

- a. ¿Qué parámetros determinan la calidad del agua de baño?
- b. ¿Dónde obtendría como ciudadano información sobre dicha zona de baño?

Scientific Committee on Health and Environmental Risks (SCHER)

The Committee provides opinions on health and environmental risks related to pollutants, other biological and physical factors or to changing physical conditions which may have a negative impact on environmental health by degrading the quality of our air, water and soil.

It may also be invited to address questions on the toxicity and ecotoxicity of chemical, biochemical and biological compounds whose use may have harmful consequences for human health and the environment. In addition, the Committee addresses questions relating to methodological aspects of the assessment of health and environmental risks of chemicals (including mixtures) for providing sound and consistent advice in its areas of competence and to contribute to relevant issues in close cooperation with other European agencies.

Recently, the Committee has finalised its opinion on the environmental risks and indirect health effects of mercury from dental amalgam and is currently working on issues including the safety of toys containing chromium VI, calcium cyanamide as a fertiliser and cadmium in fertilizers (examining the implications and future trends of cadmium accumulation in EU arable soils).